

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 26 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de inscripción en el Registro de Mediación Familiar de la Comunidad Autónoma de Andalucía a los que intentada la notificación de la resolución recaída no ha sido posible practicarla, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.*

Núm. expediente: 330-2013-97.

Núm. Proc: 331-2013-78.

Solicitante: Cristina Isabel García Molina.

Asunto: Resolución de 12.7.2013, por la que se le tiene por inscrita y adscrita al turno de oficio de mediación familiar.

Núm. expediente: 330-2013-152.

Núm. Proc: 331-2013-126.

Solicitante: Lourdes Fonseca Sierra.

Asunto: Resolución de 18.6.2013, por la que se le tiene por inscrita y adscrita al turno de oficio de mediación familiar.

Núm. expediente: 330-2013-84.

Núm. Proc: 331-2013-66.

Solicitante: Amparo Navarro Pérez.

Asunto: Resolución de 1.7.2013, por la que se le tiene por inscrita y adscrita al turno de oficio de mediación familiar.

Núm. expediente: 330-2013-426.

Núm. Proc: 331-2013-385.

Solicitante: Catalina García Rubio.

Asunto: Resolución de 27.6.2013, por la que se le tiene por inscrita y adscrita al turno de oficio de mediación familiar.

Núm. expediente: 330-2013-449.

Núm. Proc: 331-2013-401.

Solicitante: Luis Daniel Fernández Martínez.

Asunto: Resolución de 1.7.2013, por la que se le tiene por inscrita y adscrita al turno de oficio de mediación familiar.

Núm. expediente: 330-2013-55.

Núm. Proc: 331-2013-39.

Solicitante: Laura López Mira.

Asunto: Resolución de 12.7.2013, por la que se le tiene por inscrita y adscrita al turno de oficio de mediación familiar.

Núm. expediente: 330-2013-277.

Núm. Proc: 331-2013-242.

Solicitante: Olga Rodríguez Martín.

Asunto: Resolución de 12.6.2013, por la que se le tiene por inscrita y adscrita al turno de oficio de mediación familiar.

Núm. expediente: 330-2013-82.

Núm. Proc: 331-2013-64.

Solicitante: Estefanía Zapata Gómez.

Asunto: Resolución de 18.6.2013, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud de inscripción en el registro de mediación familiar.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra las anteriores resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Salud y Bienestar Social, de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de agosto de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.